

La Merced Alonso Serrano, nombre por las desiciones  
a Simón Ferrández Almocitas, y Juan Sarría Inuso  
fueron los que fueron nombrados como personas que se acuerda gen  
quien los concurren las calidades, y requisitos que sonidos  
por derecho. Rescribieron en vedulas y quatenon en ge  
lonillas de cera a sus que sacaron y se han en el libro  
Mediado de Agua de Torre y pararon a una cantara  
Mediada de agua en donde se sacaron si fueren buel tras  
y por un vino de saca una de las pelotas que a buena  
beria. Juan Salinas = y después de esto vino Juan Orta  
abogado de Juan Salinas = y por el mismo vino Orta  
que abogaba de Juan Salinas = y por el  
mismo vino Orta que abogaba de Juan Salinas los  
reales que son nombrados por las desiciones de este  
año. He por quise ha elección en esta forma  
Primeramente en el nombre de los señores nombraron por el  
caldero de la caxa llamada a S. Juan Sarría Inu  
ño y S. Joseph de curia a parir por el suado a Luis  
Poniente de Juan = y por el mismo de que vino a Juan de  
tado Campiano = y parte por el del Caudal del poito  
a Juan de Salinas a quien se le da a saber lo que  
y Juan Conla obligaron a dar fianzas y en la forma que  
se concluyen las elecciones las que por ellas se en esta  
Villa el Sr. Fr. Diego de Bengara y Bela Marques  
de Nava merced Caballero del Honorable  
Señor Sarría y Comendador de la casa  
Monasterio de ella a quien por privilegio por  
tener la casa han de estas elecciones se en  
misan y se mandaron a dar licencia para esto